

Rue Amat 6
CH-1202 Genève
Tel. +41 (0)22 731 59 63
E-mail: contact@cetim.ch
Site Web: www.cetim.ch

ASAMBLEA GENERAL

Consejo de Derechos Humanos
59º período de sesiones (16 de junio - 11 de julio de 2025)
Punto 3: Diálogo interactivo con la Relatora especial de la ONU sobre el derecho a la salud

Declaración oral

Verifica a la audiencia

Señor Presidente,

Mi nombre es Riánsares Gómez Olmedilla, de la Asamblea Popular de Carabanchel y Vecinas por la Sanidad Pública.

En mi país no tengo garantizado el derecho a la asistencia sanitaria. La situación de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid se ha degradado hasta límites peligrosos, sobre todo para quienes vivimos en las zonas más pobres, donde la carencia de personal afecta nuestra esperanza de vida. A día de hoy hay más de 760.000 personas sin un profesional médico o pediatra que pueda realizar el seguimiento necesario para una atención de calidad.

La Comunidad de Madrid apenas invierte 10,7% del gasto sanitario en atención primaria, frente al 25% que aconseja la OMS, lo que repercute en que un 73% de los centros de salud no tengan su plantilla completa. Nunca sabes si vas a poder ser atendida. Es por ello que se acude directamente a las urgencias hospitalarias que están colapsadas, con más de un millón de personas en lista de espera. Los fundamentos de la Atención Primaria se están destruyendo: Accesibilidad, Equidad y Longitudinalidad, y profesionales y pacientes somos sólo piezas móviles según intereses, dañando gravemente la relación terapéutica imprescindible.

Centros de salud sin personal, instalaciones fantasma que sólo habitan la desesperanza, y una población que en el caso de que no pueda acceder a un seguro privado puede enfrentarse a consecuencias letales. Son Violaciones del derecho a la salud.

Instamos al Estado español a respetar sus compromisos internacionales en materia de derecho a la salud, y consolidar un sistema de salud pública digno de su nombre. También instamos a la Relatora Especial a examinar la situación e intervenir de conformidad a las demandas populares, y a la luz de su mandato.

Muchas gracias por su atención.

Ginebra, 19 de junio 2025